COMUNICADO 2275

REALIZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN MESA DE TRABAJO PARA ATENDER OBSERVACIONES EN CUENTAS PÚBLICAS

- **Participan los 7 ayuntamientos, la Secretaría de Hacienda y la ASEBC para impulsar mecanismos de coordinación y regularización de obligaciones fiscales y financieras**

Mexicali, B.C., miércoles 04 de noviembre de 2026.- Con el objetivo de analizar las observaciones recurrentes identificadas en la revisión de las cuentas públicas y generar alternativas para atender las obligaciones fiscales y financieras pendientes de los organismos paramunicipales, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presidida por la diputada Alejandra Ang Hernández, llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con representantes de los siete ayuntamientos de Baja California, la Secretaría de Hacienda estatal y la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC).

Durante el encuentro se propició un espacio de diálogo y coordinación entre autoridades estatales y municipales, orientado a revisar los principales resultados de la fiscalización, conocer las situaciones que enfrentan los municipios y sus organismos paramunicipales e identificar posibles mecanismos de apoyo y colaboración institucional que contribuyan a regularizar sus obligaciones y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

La diputada Ang Hernández destacó que este ejercicio responde a la necesidad de atender de manera oportuna las observaciones que se presentan de forma recurrente en las cuentas públicas, particularmente aquellas relacionadas con obligaciones fiscales y de seguridad social, a fin de evitar su acumulación, prevenir su repetición y contribuir a una administración más ordenada de los recursos públicos.

Como parte de los trabajos, la ASEBC presentó los principales hallazgos derivados de la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en los que se identificaron, entre otros aspectos, inconsistencias relacionadas con la determinación y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR), obligaciones en materia del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (impuesto sobre nómina), así como adeudos y situaciones pendientes en materia de seguridad social.

En este contexto, la presidenta de la Comisión hizo un llamado a los ayuntamientos y a sus organismos paramunicipales para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen con la atención de las observaciones y emprendan las acciones necesarias para regularizar sus obligaciones.

Asimismo, resaltó la importancia de considerar estos compromisos en los procesos de elaboración de sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos, de manera que puedan prever los recursos necesarios y evitar que las mismas situaciones se reproduzcan en los siguientes ejercicios fiscales.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda del Estado manifestó la disposición de mantener la coordinación con los municipios y la ASEBC, a fin de identificar las necesidades particulares de cada entidad, brindar orientación dentro del ámbito de sus competencias y explorar alternativas que faciliten la atención de los compromisos fiscales y financieros pendientes.

La legisladora Alejandra Ang reiteró que estas mesas de trabajo forman parte de un esfuerzo de coordinación institucional para que las observaciones derivadas de la fiscalización no se limiten a su identificación, sino que permitan impulsar acciones concretas de atención, regularización y prevención, con la participación de las autoridades responsables.

En la reunión participaron las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Mayola Gaona Medina, Angélica Peñaloza Escobedo y Teresita Ruiz Mendoza; así como representantes de los siete ayuntamientos, organismos paramunicipales, la Secretaría de Hacienda del Estado y la ASEBC.